



Red Latinoamericana
de Seguridad Ambiental

POLICY

No. 1

PAPER

Diciembre
2021

Seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: evolución y desafíos para el siglo XXI

Eduardo Pastrana Buelvas y Miguel Burgos Giraldo

Resumen ejecutivo

La seguridad ambiental es un concepto que ha venido ganando relevancia en las últimas décadas debido a los abrumadores efectos que el cambio climático y las dañinas acciones del hombre han generado tanto en los ecosistemas como en el bienestar y la subsistencia de las sociedades humanas alrededor del mundo. Una de las regiones más vulnerables a los impactos del cambio climático es América Latina, debido a su amplia variabilidad climática y la situación de pobreza de millones de personas que corren peligro inminente ante el más mínimo cambio en su forma de subsistir. Por lo tanto, el presente Policy Paper tiene como objetivo mostrar, por un lado, un panorama general de la evolución e importancia de los estudios de seguridad ambiental en el siglo XXI; y, por otro, hacer énfasis en lo particular, sobre dichos estudios en la región de América Latina y el Caribe (LAC). Para ello, iniciaremos con un esbozo de la evolución del concepto de seguridad, para luego indagar acerca del concepto de seguridad ambiental, sus antecedentes, orígenes y desafíos. Posteriormente, llevaremos a cabo una descripción sintética de la situación de la seguridad ambiental en LAC y los principales problemas que se presentan en cada una de las subregiones, las cuales se identifican a partir de delimitaciones políticas que son producto de los procesos de regionalización existentes y de las redes de interdependencias que comparten debido a los problemas y retos ambientales que enfrentan. Acto seguido, se abordarán las políticas ambientales tanto de la región como de las múltiples subregiones, a fin de formular algunas recomendaciones en materia de políticas sobre seguridad ambiental a los tomadores de decisiones del sector público y privado, y también a los actores sociales.

Seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: evolución y desafíos para el siglo XXI

Eduardo Pastrana Buelvas¹

Miguel Burgos Giraldo²

Evolución del concepto de seguridad

Para empezar, se debe conocer el origen y evolución del concepto de seguridad para entender cómo hemos llegado al punto en que nos encontramos hoy en día y poder plantear posibles alternativas para el futuro. La palabra *securitas* fue acuñada en el siglo I por los filósofos romanos Cicerón y Lucrecio para referirse a un estado mental y filosófico en el cual no existían conflictos. Fue así como este término se convertiría en un concepto político clave de la *pax romana* y la consolidación del imperio, pues la paz y la seguridad se obtendrían a cambio de la pérdida de la libertad (Gunter, 2008).

¹ Profesor titular de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (PUJ) y miembro del Grupo de Investigación en Relaciones Internacionales, América Latina e Integración (GRIALI) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Doctor en Derecho Internacional de la Universidad de Leipzig, Alemania. Asesor de la Fundación Konrad Adenauer de Colombia (KAS). Sus áreas de trabajo son la política exterior colombiana, los procesos de regionalización en América Latina y las relaciones interregionales entre América Latina y el Asia-Pacífico.

² Estudiante del programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y asistente de investigación del profesor Eduardo Pastrana en la línea de investigación sobre políticas exteriores de América Latina del Grupo de Investigación en Relaciones Internacionales, América Latina e Integración (GRIALI) de la misma facultad. Coordinador asistente de la Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental del Programa Regional de Seguridad Energética y Cambio Climático (EKLA) de la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Un segundo momento importante en el desarrollo del concepto es la teoría política que Thomas Hobbes desarrolla en *Leviatán*, su principal obra, publicada en 1651. Hobbes define la seguridad como una condición que se obtiene por diferentes medios para estar libres de la opresión, daño físico o muerte causados por otros hombres. De ahí surge el Estado como una estrategia para encontrar seguridad en el estado de naturaleza, puesto que los individuos otorgan capacidad coercitiva a un ente superior o *Leviatán* que conserva el orden y disminuye la posibilidad de que la violencia predomine entre los individuos (Arbeláez, 2009).

Hobbes define la seguridad como una condición que se obtiene por diferentes medios para estar libres de la opresión, daño físico o muerte causados por otros hombres.

Así pues, desde el siglo XVII el concepto de seguridad se asoció con la preponderancia del rol del Estado como aquel que posee el monopolio de la violencia en las sociedades para mantener la paz dentro de las fronteras y evitar ataques de los Estados vecinos. De esta manera, la seguridad se fue enmarcando en términos militares como la responsabilidad del Estado para garantizar su supervivencia mediante la protección de los individuos que se encuentran en determinado territorio (Gunter, 2008).

Posteriormente, a comienzos del siglo XX, Woodrow Wilson realiza un importante aporte a la noción de seguridad en su famoso discurso de los “catorce puntos” al afirmar que se necesitaba consolidar la seguridad colectiva como pilar de la comunidad internacional para evitar una nueva confrontación de las dimensiones de la Primera Guerra Mundial. Por lo que Wilson intentó que la noción de seguridad colectiva girara entorno a la naturaleza y preservación de la humanidad y su moralidad, más allá de las políticas estatistas y militaristas que habían dominado las esferas de poder durante los últimos cuatro siglos. Sin embargo, sus ideas innovadoras y sus deseos de cambio no prosperaron en el senado de los Estados Unidos, condenando al fracaso a la Liga de las Naciones y permitiendo que se desencadenara la Segunda Guerra Mundial (Landry, 2012).

Más adelante surgió la doctrina de seguridad nacional como pilar fundamental de las relaciones internacionales en el período de la Guerra Fría (1945-1989). Esta se caracterizó por la militarización de las relaciones internacionales y el fuerte intervencionismo por parte de las grandes potencias en los países en vía de desarrollo para asegurar su supervivencia frente a las amenazas externas. En dicha etapa histórica, la mayor amenaza para los países aliados con Estados Unidos fue el comunismo, por lo que la seguridad ya no solo se medía en términos armamentísticos, sino que el factor ideológico representó

un papel fundamental en lo que ambos bloques consideraban como seguridad mediante las estrategias de contención y disuasión (Tenorio, 2009).

Sin embargo, en los noventa, tras el fin de la Guerra Fría, Barry Buzan profundiza el concepto de seguridad multidimensional, constituido por cinco nociones de seguridad: la seguridad militar, que representa la capacidad en armas del Estado para su defensa; la seguridad política, cuyo interés consiste en mantener libre de presiones y estable el orden organizacional y el sistema de gobierno del Estado; la seguridad económica, que tiene como finalidad garantizar los recursos financieros que aseguran la libertad de acción para alcanzar el bienestar y asegurar el poder nacional; la seguridad societal, comprendida como la destreza de las sociedades para integrar su lenguaje, su cultura, sus tradiciones y aspiraciones nacionales en una identidad nacional que conlleve a la búsqueda del bien común; y finalmente, la seguridad ambiental, como el mecanismo para afianzar la estabilidad de la biosfera y así asegurar el espacio en el que se desarrolla la vida (Buzan, 1991).

La mayor amenaza para los países aliados con Estados Unidos fue el comunismo, por lo que la seguridad ya no solo se medía en términos armamentísticos, sino que el factor ideológico representó un papel fundamental en lo que ambos bloques consideraban como seguridad mediante las estrategias de contención y disuasión.

Esta propuesta cambió la noción de que la seguridad es exclusivamente del ámbito militar, sugiriendo la integración de otros conceptos que permitan establecer un modelo integral, holístico, que abarque varias dimensiones, para contrarrestar el mundo subsiguiente de la posguerra fría, signado por el creciente apogeo de los conflictos armados internos, el auge de los actores no estatales, el fin del monopolio estatal

Cambió la noción de que la seguridad es exclusivamente del ámbito militar, sugiriendo la integración de otros conceptos que permitan establecer un modelo integral, holístico, que abarque varias dimensiones, para contrarrestar el mundo subsiguiente de la posguerra fría.

de la administración de la fuerza, la economización de las relaciones internacionales y el surgimiento de nuevas amenazas.

En esta misma línea la plantea Baldwin (1997) en su escrito "The Concept of Security", en el que señala que la seguridad multidimensional, al igual que el estudio de la seguridad en niveles distintos al Estado-Nación, no son descubrimientos nuevos. Uno de los principales argumentos de su escrito se basa en lo

indicado por Wolfers (1952), quien sostuvo que la seguridad se especifica con respecto a los valores a proteger, de qué tipo de amenazas, con qué capacidades y el costo que ello representaría; de igual modo, reconoció que la seguridad también podría discutirse en niveles superiores o inferiores distintos al Estado-Nación, a pesar de que su planteamiento en su artículo "National Security as an Ambiguous Symbol"

se centró en la seguridad nacional. En definitiva, la mayoría de las nuevas ideas sobre seguridad pueden adaptarse al marco conceptual dilucidado por Wolfers, al igual que las herramientas estructurales básicas para repensarla, puesto que han estado disponibles al menos desde la publicación de su artículo en 1952.

Como argumento final, es trascendente revisar el análisis del artículo "Redefining Security", de Richard H. Ullman (1983), en el que reflexiona en el sentido de que al definir la seguridad exclusivamente en términos militares, se irradia una imagen profundamente distorsionada y errónea de la realidad. Esa falsa imagen es doblemente engañosa y, por lo mismo, doblemente peligrosa. Primero, hace que los Estados se concentren en las amenazas militares e ignoren otros peligros, quizás incluso más dañinos. Por tanto, reduce su seguridad total. Y, en segundo lugar, contribuye a una militarización generalizada de las relaciones internacionales que, a la larga, solo puede aumentar la inseguridad mundial (p. 129).

Procesos de securitización y complejos de seguridad regional (CSR)

La lógica de la securitización opera predominantemente dentro del espacio de autoridad estatal, por lo cual puede vislumbrarse que en el contexto internacional

de una región aumenta la heterogeneidad en las percepciones de amenaza y, por ende, las dificultades de coordinación, y puede darse competencia, cooperación o conflicto entre las unidades en el momento de definir y jerarquizar las amenazas para una agenda colectiva, tanto las propiamente regionales como las externas. Por tanto, los procesos de securitización pueden definir amenazas globales, pero los objetos referentes de la seguridad (a proteger) pueden situarse tanto en el nivel global (regímenes internacionales, ecosistema global, etc.) como en otros niveles (la comunidad particular, el Estado o la región) (Buzan y Waever, 2003). La pregunta que para ellos importa resolver empíricamente es en cuál de los niveles (doméstico, regional o sistémico) se ubica cada amenaza (Buzan y Waever, 2003). Para Buzan (2007), el concepto de seguridad integra distintos niveles (individual, grupal, estatal, interestatal, transnacional, regional, interregional y sistémico-global) y campos (militar, político, societal, económico y ambiental) que exigen ser tratados dentro de una perspectiva integral. Así, puede hablarse de “seguridades”, pero un entendimiento pleno de la seguridad se alcanza solo cuando unos tipos se relacionan con los otros (Buzan, 2007).

En lo que se refiere a un CSR, dicho espacio regional puede ser definido como un clúster de seguridad o eslabonamiento de interdependencias generalmente negativas que conducen a varios actores adyacentes a securitizar simultáneamente

flujos, objetos, decisiones o efectos (domésticos, interestatales, transnacionales) que se derivan de las posturas de seguridad de los otros. Es decir, es un entrelazamiento de securitizaciones con rango geográfico limitado (región o subregión) y frecuentes potencialidades de conflicto. Los autores lo definen como un arreglo u ordenamiento de unidades donde los principales procesos de securitización o desecuritización (o ambos) están tan interrelacionados que sus problemas de seguridad no pueden analizarse o resolverse de manera razonable de forma individual o aislada (Buzan y Waever, 2003). Y aunque estos clústeres de seguridad regional pueden relacionarse con clústeres globales, deben distinguirse de ellos con precisión (Buzan y Waever, 2003). Igualmente, dicho concepto permite pensar o dejar abierta la posibilidad de que las regiones o entornos geográficos se conviertan eventualmente en los objetos referentes de la seguridad y no principalmente los Estados (Buzan y Waever, 2003).

Para Buzan y Waever (2003), un CSR estándar obedece mucho a la lógica westfaliana, con dos o más potencias y una agenda

En lo que se refiere a un CSR, dicho espacio regional puede ser definido como un clúster de seguridad o eslabonamiento de interdependencias generalmente negativas que conducen a varios actores adyacentes a securitizar simultáneamente flujos, objetos, decisiones o efectos (domésticos, interestatales, transnacionales) que se derivan de las posturas de seguridad de los otros.

de seguridad predominantemente político-militar. Su estructura es anárquica (no supranacionalidad o poder superior). Su polaridad o tipo de distribución de poder es enteramente definida por la existencia de potencias regionales (por ejemplo, tres en el Golfo Pérsico —Irán, Iraq y Arabia Saudita— o dos en el sur de Asia —India y Pakistán—) oscilando entre unipolar con una potencia regional (el caso de Sudáfrica en África y podría ser también el de Brasil en Sudamérica, pero ambos autores lo “atan” con Argentina), bipolar (dos potencias regionales) o multipolar. Los CSR estándar no son centrados, porque no existe un polo funcional (unipolar) regional que determine las dinámicas de seguridad en la zona. Igualmente, para ellos no son centrados, porque nunca contienen una potencia global (sistémica). En el marco de los CSR estándar puede presentarse una de las tres formas de identificación colectiva: conflictiva, régimen de seguridad o comunidad de seguridad (Buzan y Waever, 2003).

Ahora bien, el concepto de comunidad de seguridad se ha invocado para tratar de explicar los procesos políticos de convergencia que han caracterizado, por ejemplo, a la Unión Europea y a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático en cuanto a la forma de delimitar sus regiones (adentro-afuera, lo propio y lo “otro”), de aclarar los principios fundamentales de convivencia, de identificar problemas y amenazas comunes y de socializar hasta dónde puede acotarse

la idea de la soberanía nacional, pero sin renunciar a ella. A diferencia de las dinámicas de enfoque nacional y cooperación bilateral, el multilateralismo implícito en una comunidad de seguridad brinda un rango mayor de recursos y opciones de cooperación para la intervención frente a un problema.

En América Latina, el componente de cooperación internacional que más se enfatiza es el de la seguridad ciudadana. Esta toma forma recurrentemente en el combate a amenazas transnacionales asociadas a la cadena del narcotráfico, aunque en menor cuantía también se tratan las bandas criminales, el tráfico ilegal de armas, la trata de personas, el lavado de dinero y el cibercrimen. EE.UU. hace presencia en los instrumentos bilaterales más usuales con asistencia adicional provista por Southcom, pero en las organizaciones regionales las actividades han incluido la creación de la comisión policial Ameripol, la organización de instalaciones para recoger y transmitir información y acuerdos sobre extradición y precursores químicos, destacándose el intercambio en la OEA y el SICA, y en menor medida en la CAN, Mercosur y, antes de su parálisis, Unasur. (Muggah y Szabo de Carvalho de Carvalho, 2014).

Ahora bien, el medio ambiente y los efectos del cambio climático adquieren protagonismo en LAC como una amenaza que, al igual que el narcotráfico, desconoce las fronteras de los Estados en



Foto: ©Flickr - Light Form Concept - Images

la región y atenta contra la estabilidad de los regímenes latinoamericanos. Sin embargo, la diferencia con esta nueva amenaza es la incapacidad de identificar un actor “enemigo” con claridad y la imposibilidad de predecir la duración y el impacto que tendrá el cambio climático en las sociedades de esta zona geográfica. De esta manera, el concepto de CSR planteado por Buzan (2003), puede llegar a ser aplicado en el contexto latinoamericano ante las amenazas ambientales que comparten los países de la región y que requieren de políticas compartidas para atenuar el impacto de eventos como el aumento de la temperatura anual y los cambios extremos en el ciclo del agua. En ese orden de ideas, valdría la pena explorar la existencia de los CSR en materia ambiental en Latinoamérica como un escenario de estudio factible para investigaciones futuras.

El concepto de seguridad desde distintos enfoques teóricos de las relaciones internacionales

Neorrealismo

En el caso del neorrealismo se arguye que, a diferencia de las capacidades militares, las intenciones no pueden auscultarse empíricamente, porque el “mundo interior” de los decisores es difícil de discernir y siempre tienen la posibilidad de mentir/ocultar (Mearsheimer, 2007). De este modo, los Estados se preparan o anticipan ante los otros porque nunca pueden estar seguros de que un Estado que acepta el *statu quo* (su posición corriente en la jerarquía de poder) en realidad no está adelantando planes revisionistas (agredir o afectar a otros para ascender

o alterar sus posiciones) o lo hará en el futuro, asumiendo así “lo peor” de las intenciones de los otros para evitar ser sorprendidos (Mearsheimer, 2007). Así, en esta perspectiva, equiparse en defensa o introducir mejoras sustanciales económicas traducibles en poder militar producen señales de alarma independientemente de sus justificaciones.

Una razón que explica el porqué de la racionalidad militar o de defensa predomina en el trasfondo de las políticas de seguridad en doctrinas como la estadounidense aparece en la literatura realista al mismo tiempo como una postura filosófica y como una estrategia para atenuar un problema práctico (la ausencia de autoridad político-militar, jurídica y moral superior a los Estados en el sistema internacional). Como no existe condición reguladora (permanente y obligatoria) del uso de la violencia en el ambiente extrasocietal, los Estados se reservan la posibilidad o “derecho” de defenderse en situaciones de agresión (externa) potencial o fáctica (Diez, Costa y Bode, 2011). En cuanto postura filosófica y transversal a todos los realismos, en la racionalidad militar prima la visión hobbesiana del mundo. En el “estado de naturaleza” o previo a la existencia de estatalidad (autoridad superior), el filósofo afirma que todos los hombres son impulsados por el “afán de poder” y el “afán de lucha”. El sistema internacional es pues, desde esta imagen, un escenario equivalente de “estado de naturaleza” o de choque entre Estados que buscan

poder (primordialmente de forma individual e instrumental y temporalmente de forma colectiva) para defenderse o que bien compiten (por recursos, prestigio y control) sin restricciones morales exógenas ante la inexistencia de un Leviatán por encima de las voluntades y poderío propios de esas unidades (Hobbes, 1651).

En cuanto estrategia para encarar un problema práctico, la autoayuda (*self-help*) aparece en algunas teorías como más rápida y menos costosa de implementar que la puesta en marcha de instrumentos colectivos regionales o globales (dependiendo del sentido de urgencia que se invoque ante la amenaza o riesgo), independientemente de si los Estados o sus líderes están impelidos por el miedo o el deseo de poder. En tal sentido, para Waltz (1990), la explicación del potencial de conflicto no radica en la condición natural y universal como hombres o en las características (temores, ambiciones) individuales de los líderes, sino que es producto de la ausencia de una estructura externa constrictiva sumada a una determinada distribución de capacidades entre Estados, cuyos cambios los ponen en alerta en la medida en que estiman que si son “demasiado débiles” (frente a los otros) pueden tentar a otros Estados a atacarlos, y si se vuelven “demasiado fuertes” pueden inducir a los demás a aumentar sus arsenales o sumar fuerzas en su contra.

De forma ilustrativa, se argumenta que los Estados soberanos pueden verse como

actores racionales (maximizadores de utilidad) en busca de sus fines individuales y que además se preocupan principalmente de los cambios/ventajas relativas (ante otros), porque se ven obligados a operar en un entorno anárquico en el que su seguridad y bienestar dependen en últimas de su habilidad para movilizar sus propios recursos/estrategias en contra de las amenazas externas, es decir, constituyendo un sistema de *self-help* (Krasner, 1992). Para el realismo estructural o neorealismo, esta imagen de competencia de tinte conflictivo tiene lugar cuando se reúnen tres supuestos adicionales a los de la “racionalidad” del Estado y la presencia del entorno anárquico: que todos los Estados cuentan con capacidad de hacer daño a otros aunque sean débiles, que nunca hay certeza absoluta sobre las intenciones de los otros y que sobre todos los objetivos estatales, el que predomina es la supervivencia en términos de asegurar la integridad territorial y la autonomía política interna (Mearsheimer, 2007).

Ese razonamiento militar-competitivo es el que funda el concepto de “dilema de seguridad”, que describe la situación en la que si un Estado no aumenta sus medios de defensa para alcanzar un mayor grado de seguridad se hace más proclive a un ataque, pero si lo hace es interpretado por otro Estado (o sus decisores) como un acto de agresión, lo que es a su vez contestado por medidas de seguridad adicionales que pueden envolverlos a ambos (o a más unidades) dentro de una

“espiral armamentista” (Diez *et al.*, 2011) o ciclo ascendente de políticas de equipamiento/fortalecimiento militar simultáneas. Y entre más destructivas sean las armas que adquieren en su competencia, más inseguridad potencial reciben en lugar de mayor seguridad (Diez *et al.*, 2011). En suma, esta corriente de pensamiento es muy escéptica frente a la disposición de los Estados para cooperar en materia de seguridad y defensa, pero no la excluyen cuando estos se ven en la necesidad de forjar alianzas militares para enfrentar amenazas que les son comunes (Scheweller, 1994).

Por su parte, el realismo neoclásico reconoce que los Estados pueden definir y perseguir intereses distintos en el sistema internacional (no necesariamente hegemónicos o imperialistas) y aunque les importa el mejoramiento de sus capacidades individuales para ubicarse mejor en la estructura internacional de distribución de poder, definen su política exterior también a partir de los constreñimientos domésticos y las percepciones de las élites que comparten el poder nacional frente a las posibilidades y riesgos de la política internacional (Taliaferro, Lobell y Ripsman, 2009) De allí que aquellos Estados periféricos o en vías de desarrollo que no poseen los recursos y capacidades materiales para enfrentar tanto las amenazas internas como externas que afectan su seguridad están avocados a buscar ayuda externa de una gran potencia, lo cual termina afectando su autonomía en

materia de política exterior (Ayoob, 1991). En consecuencia, tales Estados tienden a desplegar un enfoque *bandwagoning* (en el sentido de efecto de arrastre o seguidismo) en sus interacciones con la potencia hegemónica (Waltz, 1979; Schweller 1994).

Neoliberalismo Institucional

Para los neoliberales la seguridad es un bien público, y por tanto, un *output* dependiente de la capacidad de acción colectiva de quienes procuran su producción. De acuerdo con Olson (1971), el problema surge básicamente porque los

individuos (aquí gobiernos o Estados) quieren que los demás se obliguen a cumplir unos compromisos o cuotas para la producción de ese bien colectivo, pero todos intentan evitar hasta donde puedan el pago de esos costos. A diferencia de los gobiernos, respaldados por la obligatoriedad de los impuestos (y el uso “incontestado” de la fuerza), las organizaciones (en este caso internacionales) deben crear incentivos negativos (sanciones, penalizaciones, amenazas) o positivos (descuentos, beneficios tributarios o comerciales, etc.) para “reclutar” participantes y reforzar el sentido de compromiso en la producción de ese bien colectivo, y esos incentivos pueden ser materiales o sociales (Olson, 1992).

Para los neoliberales la seguridad es un bien público, y por tanto, un *output* dependiente de la capacidad de acción colectiva de quienes procuran su producción.

No obstante, dentro de las organizaciones y grupos la acción colectiva se complejiza en la medida en que los jugadores no son uniformes en términos de sus estrategias dominantes, de modo que algunos optan por ser pioneros o promotores (pagan más, pero tienen más control), otros militantes (dispuestos a perder o sacrificar), otros mediante el veto o el bloqueo (*veto-players*) y otros más apelando al típico *free-riding* (beneficiarse sin pagar o irse). Para Keohane (1988), responder por qué las instituciones internacionales funcionan o no (sea en el campo comercial, financiero o militar) depende de examinar tres elementos: la existencia (o no) de intereses mutuos, las expectativas comunes (o no) hacia el futuro y el número de jugadores implicados.

Por otra parte, a pesar de la importancia dada a las instituciones y organizaciones internacionales, el neoliberalismo se abstiene de la visión institucionalista convencional en varios aspectos. En primer lugar, la interdependencia creciente (económica o de otra índole) no necesariamente conduce a mayores niveles de cooperación; de hecho, se presentan nuevas causales de conflicto en la medida en que los beneficios de la globalización para algunos pueden ser los perjuicios de otros, sobre todo en aquellas áreas donde escasea la gobernanza (Keohane, 2001).

En segundo lugar, introducir instituciones no corrige de manera inmediata o eficiente los fallos de mercado (en este caso de

la seguridad) porque ello depende de su diseño e implementación, de modo que esos arreglos pueden incluso acentuar las asimetrías, explotación y opresión para algunos (Keohane, 2001). Empíricamente, se recomienda entonces estudiar qué grados y formas de gobernanza se dan antes y después de crear unas instituciones y organizaciones, y qué costos y beneficios se producen antes y después para no asumir que son automáticamente beneficiosas (Keohane, 2001).

Particularmente, estos autores (y también los neorrealistas) prefieren referirse a estos marcos normativos de acción colectiva internacional como “regímenes” y no como leyes porque a diferencia de las instituciones dentro del Estado, la imposición de cumplimiento (*enforcement*) no es externa o superior a los asociados sino depende de los mecanismos que ellos mismos adjunten (Martin, 2007). Así, Krasner, Keohane y Nye, Ruggie, Wendt y otros convergen en que los regímenes internacionales son formales (positivos) o informales, definiéndolos como “principios, reglas, normas y procedimientos alrededor de los cuales convergen las expectativas de cooperación en un área determinada de relaciones internacionales” (Keohane y Nye, 1987; Krasner, 1983). Sus virtudes esenciales parecen ser la reducción de costos de transacción o de implementar los acuerdos (aclaran parámetros de coordinación reforzados por el monitoreo e introducen incentivos selectivos) y la disminución de los costos de acceder a

la información sobre lo que hacen los demás, lo cual puede contribuir al desarrollo de procesos de cooperación entre los participantes (Diez *et al.*, 2011). El quid de todo es que las organizaciones (multilaterales) son promotoras de regímenes de gobernanza, pero también (y más abundantemente) los acuerdos bilaterales (o trilaterales). Esto es así en parte porque los Estados son poco proclives a aceptar o promover reglas que les impliquen grandes cambios de conducta (Martin, 2007) y porque no siempre las organizaciones internacionales son exitosas para superar sus dos problemas esenciales: facilitar entornos de negociación/acuerdo e introducir y hacer respetar los mecanismos de cumplimiento (Martin, 2007).

Constructivismo

Para los constructivistas, la seguridad es una relación históricamente contingente y condicionada por la cultura, en lugar de un resultado del balance entre capacidades materiales o militares (Klotz y Lynch, 2007). A este respecto resulta básico expresar el juego de identidades o roles, posiciones culturales e internalización de valores y normas para explicar las decisiones de Estado en materia militar o de seguridad, espectro de relaciones que incluyen expectativas mutuas respecto a la identidad y las decisiones políticas del otro (Klotz

Para los constructivistas, la seguridad es una relación históricamente contingente y condicionada por la cultura, en lugar de un resultado del balance entre capacidades materiales o militares.

y Lynch, 2007). De este modo, la racionalidad de los actores en política exterior o en seguridad/defensa no es uniforme, y así como algunos pueden actuar guiados por un cálculo maximizador de beneficios y usar estrategias de instrumentalización, otros pueden actuar dentro del apego a las normas internacionales, apelando a la afirmación de una identidad histórica, o bien, ser guiados por valores adherentes como la solidaridad y la confianza (Klotz y Lynch, 2007).

Desde allí, las políticas de seguridad y defensa no se analizan en sí mismas (objetivos vs. resultados), sino que se abordan como productos, los cuales reflejan nociones particulares de seguridad (Klotz y Lynch, 2007) que compiten o se complementan con otras. Igualmente, los sistemas internacionales (regionales o global) no pueden verse en sí mismos como seguros o inseguros, a pesar de lo “anárquicos” o carentes de autoridad definitiva que sean o del tipo de distribución de capacidades/polaridad prevaleciente (causas necesarias, pero no suficientes, para explicar la conflictividad). Estos serían en cambio inestables o inciertos dependiendo de si la cultura regional o internacional para encarar problemas asociados a la “(in)seguridad” refuerza o no el sentimiento de desconfianza entre los actores. Específicamente, Wendt (1992) se refiere a tres culturas internacionales “modelo” y derivadas de tres formas de concebir y lidiar filosóficamente con

esa “anarquía”: hobbesiana (conflictiva), lockeana (competitiva) y kantiana (cooperativa).

Sin embargo, varios autores reconocen que no basta la existencia (o ausencia) de conocimiento y normas compartidas (sobre la seguridad) para explicar la existencia de entornos cooperativos (o conflictivos), puesto que se requieren también factores materiales/recursos que faciliten (o impidan) la acción colectiva y un stock de amenazas suficientemente estimulantes para provocarla o justificarla (Väyrynen, 2003). Si se pretende construir entornos cooperativos o “comunidades de seguridad”, dichas amenazas deben interpretarse como “comunes” (interesan o preocupan a todos y conducen a comunidades de valores y prácticas permanentes) o al menos como “compartidas” (uno o varios las experimentan y conducen simplemente a instrumentos de coordinación de esfuerzos solo en casos específicos). Por último y no menos importante, los tomadores de decisiones de los países en desarrollo que carecen de suficientes capacidades materiales para extraer en su totalidad los recursos que requieren de sus propias sociedades para garantizar la seguridad doméstica o para actuar más allá de sus fronteras, a fin de confrontar amenazas transnacionales, tienden a solicitar y aceptar la cooperación de Estados más poderosos con quienes comparten una determinada identidad de valores políticos, económicos y sociales (Wendt, 1999).

Conceptualización de la seguridad ambiental

Antecedentes y origen

La relación entre el medio ambiente y la evolución de las comunidades ha sido un tema que históricamente ha generado una gran cantidad de literatura, pues esta interacción ha condicionado el desarrollo socioeconómico de los Estados. Esto debido a que la posesión y explotación de los recursos naturales son fundamentales para la supervivencia y expansión de las sociedades. De esta manera, el economista político Thomas Robert Malthus realizó un gran aporte en su obra *Ensayo sobre el principio de la población*, publicada en 1798, en la cual afirmó que la tendencia de crecimiento de la población iba a aumentar a un ritmo mucho más acelerado que los medios para su subsistencia. Por lo tanto, los recursos limitan el crecimiento poblacional y su insuficiencia puede llevar a la agudización de conflictos sociales y el aumento de enfermedades, fallecimientos y miseria (Collantes, 2003).

Sin embargo, el medio ambiente no se tuvo en cuenta como una de las prioridades del Estado (tal como se pudo evidenciar en el recorrido histórico del anterior apartado) hasta los años noventa con el fin de la Guerra Fría. Esto debido a que el fin de la confrontación ideológica entre Estados Unidos y la Unión Soviética permitió que el enfrentamiento nuclear dejara de ser

el foco de atención y se pudieran identificar las nuevas amenazas que enfrentarían tanto los Estados como sus sociedades en un contexto planetario en las décadas venideras. En este orden de ideas, el medio ambiente comenzó a adquirir relevancia para el desarrollo estatal en el marco de la publicación del Informe Brundtland, el cual afirmaba que el crecimiento a costa de la explotación sin límite de la naturaleza iba a marcar un punto de no retorno en su proceso de destrucción, lo cual, a su vez, generaría un aumento exponencial de la pobreza y la vulnerabilidad de millones de personas (Sánchez, 1998).

De cara a esta nueva amenaza para la supervivencia de las naciones presentes y futuras, así como también para vida en el planeta, se empieza a producir la securitización del deterioro ambiental. Esto debido a que el estrés ambiental puede afectar elementos del poder nacional, entendiendo este último como la agregación de múltiples variables como el tamaño de la economía, los recursos que posee un país, la cohesión social, la capacidad militar y la geografía. En consecuencia, los cambios bruscos ambientales afectarían todas las capacidades del poder nacional y, por ende, pondrían en jaque la supervivencia del Estado. A modo de ejemplo, los militares tendrán que operar en terrenos con climas cada vez más extremos

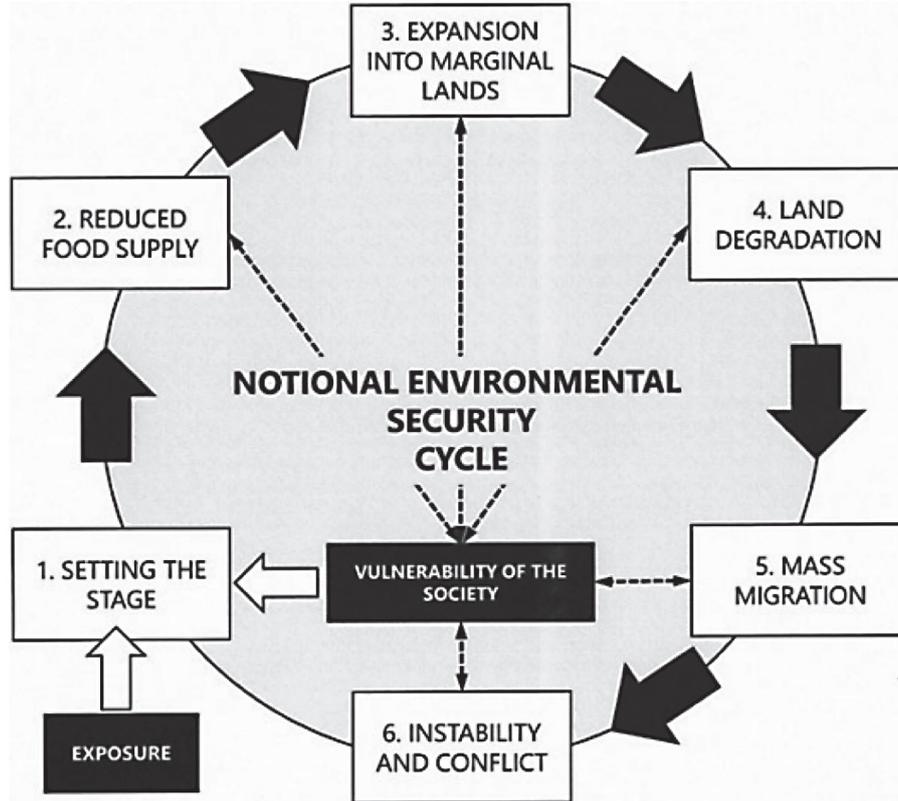
Por lo tanto, los recursos limitan el crecimiento poblacional y su insuficiencia puede llevar a la agudización de conflictos sociales y el aumento de enfermedades, fallecimientos y miseria (Collantes, 2003).

y desafiantes como territorios inundados, fuertes olas de calor o incluso, tormentas y huracanes, lo que generaría una menor efectividad en la proyección y ejercicio del poder (Floyd y Matthew, 2013).

En este orden de ideas, según un informe del Worldwatch Institute publicado en 1998, el medio ambiente tendría un rol importante en las guerras intraestatales que estaban ocurriendo en dicho momento y adquiriría un protagonismo cada vez mayor en los conflictos sociales del futuro. Lo anterior debido a fenómenos como la desertización, que para ese entonces ya había convertido 30 mil millones de hectáreas cultivables en desierto y, también, a la acumulación de tierras, riqueza y poder por parte de grandes terratenientes en regiones como Latinoamérica, factores que obligan a millones de campesinos a migrar hacia tierras marginales y poco productivas. De esta manera, a medida que aumentan las presiones demográficas y colapsan los recursos locales, las personas recurren a identidades étnicas, religiosas o políticas en busca de un sentido de protección que puede derivar en conflictos o choques. Así pues, los más vulnerables son más de 400 millones de personas que habitan en países en desarrollo donde el equilibrio ecológico es muy frágil y a duras penas tienen lo necesario para sobrevivir (Thompson, 1998).

Teniendo en cuenta lo anterior, el profesor canadiense Thomas Homer-Dixon (1994) lideró el grupo de investigación Project on Environmental Change and Acute Conflict en la Universidad de Toronto, que se convertiría en el punto de partida de múltiples enfoques respecto a la seguridad ambiental. En dicho informe teorizó sobre los tres escenarios en los que ocurre una escasez de recursos: primero, debido a una disminución del suministro como, por ejemplo, la deforestación de un bosque; segundo, un aumento de la demanda debido al aumento de la población o cambios en los patrones de consumo; tercero, como fruto de factores estructurales como la privatización de recursos, el gas o el agua entre ellos. De sus investigaciones concluyó que bajo determinadas condiciones sociales, la escasez de recursos podría contribuir a un violento conflicto civil, como se muestra en el **gráfico 1**. Por lo tanto, una primera definición que resulta útil para comprender la seguridad ambiental es la relación causal que tienen el medio ambiente y el cambio climático en los cambios sociales que pueden derivar en conflicto. Así las cosas, se empezó a indagar y discutir si la presión climática podría originar conflictos violentos entre los Estados y dentro de los Estados. (O´Toole, 2017).

Gráfico 1. Modelo genérico de seguridad ambiental.



Fuente: Galgano (2019).

Desafíos de la seguridad ambiental

Ahora bien, cabe resaltar que el concepto de seguridad ambiental ha sido muy debatido, ya que no existe un consenso alrededor de su definición ni una categoría que englobe dichas problemáticas (¿seguridad ambiental, seguridad ecológica o seguridad climática?). Y, aún más importante, obliga a replantear la definición clásica de seguridad que se asocia con la protección de un territorio y una población de amenazas armadas mediante el uso de las fuerzas militares. En efecto, las políticas y

estrategias de la seguridad tradicional se quedan rezagadas ante las transformaciones producidas por la sustitución de un sistema internacional clásico con fronteras territoriales determinadas por un sistema globalizado caracterizado por retos económicos y ambientales transnacionales que se escapan de la jurisdicción de la soberanía nacional por el carácter transfronterizo de su ámbito de acción y de sus impactos (Grasa, 1998).

Por otro lado, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en territorio estadounidense socavaron la sensación

de seguridad en Estados Unidos, por lo que se priorizó el concepto de seguridad ambiental dentro de las políticas de seguridad de dicho país. Sin embargo, se utilizó el término bajo una connotación muy distinta a aquella ligada a la definición de los noventa, puesto que los tomadores de decisiones estadounidenses entendían la seguridad ambiental como la relativa seguridad de peligros ambientales causados por procesos naturales o humanos que se originan dentro o fuera de la frontera nacional. Así mismo, se apeló a este concepto para hacer referencia a los riesgos de materiales biológicos, químicos y nucleares que pudieran llegar a ser utilizados por individuos o grupos como armas de destrucción masiva ambientales o *Weapons of Green Destruction*, mediante la conversión de las fuerzas de la naturaleza en un propósito hostil, como la contaminación de recursos hídricos o usadas como un medio para generar pérdidas humanas y materiales, como la destrucción de una represa (Penders y Thomas, 2002). Dicha connotación es conflictiva con las corrientes ya analizadas de los noventa, pues vuelve a poner el énfasis en actores humanos determinados y deslegitima a actores no definidos como el cambio climático, las inundaciones y la desertificación.

De cara a esta coyuntura, en el 2010 ocurrieron una serie de incidentes y amenazas relacionados con la seguridad ambiental y el “ecoterrorismo” que llevaron

a la realización de un Taller de Investigación Avanzada (ARW, por sus siglas en inglés) de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Moscú para discutir estas problemáticas entre académicos, políticos y militares de todo el mundo. Uno de los principales desafíos que se resaltaron a la hora de teorizar sobre la seguridad ambiental giró en torno al hecho de que la seguridad clásica presupone que hay un “otro” que representa un peligro y, por lo tanto, requiere de la cohesión nacional, los recursos y los esfuerzos de un Estado para luchar contra esta amenaza en un tiempo delimitado. Y sin embargo, securitizar el medio ambiente implica tener en cuenta la ausencia de un “otro” que se pueda identificar con claridad; se trata de una amenaza que por primera vez no posee rifles ni ojivas nucleares; un “enemigo” que ataca de manera lenta, pero constante, cuya estrategia consiste en una guerra que no tiene una resolución concisa y, por ello, los Estados se ven obligados a invertir en una guerra sin fin (Shearer y Liotta, 2010).

Más aún, la degradación del medio ambiente ha sido denominada como el *ultimate security issue* debido a que permea todos los aspectos de la sociedad y sus efectos tendrán consecuencias para todos los miembros de las comunidades sin distinguir clase social, raza o nacionalidad. No obstante, como provee un contexto ecológico a todas las actividades humanas, puede llegar a abrumar

el enfoque temático de los estudios de seguridad que están acostumbrados a violencia real entre actores definidos. Lo que se suma al hecho de que aumentar la seguridad hacia una vía en particular puede disminuirlo en otros ámbitos que también requieren de protección; y, además, proveer seguridad para unos, puede significar que se dejan vulnerables a otros grupos. De ahí que surjan interrogantes como: 1. ¿Quiénes son los encargados de establecer los objetivos de la seguridad ambiental a nivel nacional, regional y global? 2. ¿Se deberían priorizar los fenómenos ambientales que afectan a las sociedades a corto, mediano o largo plazo? 3. ¿Cuáles actores nos deben defender frente a las amenazas ambientales y cuál es su margen de acción? (Shearer y Liotta, 2011).

En ese orden de ideas, el desafío en cuestión que enfrentan los Estados-naciones surge de unas amenazas que no conocen fronteras, las cuales cuestionan la mirada nacional de un enfoque sobre la seguridad basado en un criterio estatista, militarista y competitivo. En consecuencia, el conjurar y gestionar este nuevo tipo de amenazas requiere tanto de la cooperación interestatal como de la inclusión de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, y así como también de actores clave para enfrentar los problemas medioambientales que afectan a todo el planeta, pero de manera desproporcionada y desigual a muchas regiones (Sánchez, 1998).

Seguridad ambiental en América Latina

LAC se encuentra entre las zonas geográficas que más riesgo corren por el cambio climático. No es la región que más contamina ni la que más emisiones de gases invernadero produce, pero se verá afectada en gran medida. Lo anterior, debido a tres factores que exacerban su vulnerabilidad: en primer lugar, su variabilidad climática, ya que cualquier cambio de temperatura sería catastrófico para la estabilidad de los ecosistemas en la región; en segundo lugar, la extrema dependencia que tienen los Estados de la región en su modelo interno de desarrollo y en su estrategia de comercio internacional, los cuales se basan en la extracción de recursos naturales y su exportación como materias primas; y, finalmente, los altos niveles de pobreza y desigualdad que potencian los riesgos de millones de personas ante cualquier evento ambiental que genere catástrofes naturales (Cárdenas, Bonilla y Brusa, 2021).

La agricultura se volverá cada vez más difícil e impredecible en la región, lo que aumentará las presiones de supervivencia de las comunidades rurales, generando un aumento en las pestes y enfermedades e intensificando las presiones ambientales.

Un primer punto crítico de los problemas ambientales que representan un reto para la seguridad ambiental de LAC es la explotación de la tierra, pues la expansión

de la frontera agrícola se está llevando a cabo en muchos países mediante la deforestación de los bosques nativos y de la selva tropical lluviosa, a fin de ganar terreno para cultivos que puedan suplir la demanda de las grandes urbes latinoamericanas que se encuentran en constante crecimiento y de los consumidores de las potencias establecidas y emergentes, especialmente de China. Sin embargo, como resultado del cambio climático, la agricultura se volverá cada vez más difícil e impredecible en la región, lo que aumentará las presiones de supervivencia de las comunidades rurales, generando un aumento en las plagas y enfermedades e intensificando las presiones ambientales. Adicionalmente, la minería y la deforestación son consideradas como actividades económicas esenciales para el desarrollo de las economías latinoamericanas. No obstante, son actividades que producen una gran pérdida de la biodiversidad y afectan los recursos locales, lo que se ha convertido en fuente de conflicto social en países como Perú, Bolivia y Colombia (Cárdenas *et al.*, 2021).

En segundo lugar, la disponibilidad de los recursos de agua dulce y marina representará un gran problema para la seguridad y desarrollo de dichos países debido al cambio climático, ya que este aumentará la cantidad y la fuerza de sequías e inundaciones, las cuales reducirán la cantidad de agua disponible e intensificarán la competencia por

el recurso vital, especialmente en zonas rurales. Entre las consecuencias más notables se encuentran, por un lado, el crecimiento de la desigualdad en el acceso a agua limpia y segura, debido a que una parte importante de los recursos hídricos disponibles se usarán para la agricultura, el ganado, la industria, la generación de energía y las minas. Por otro lado, la subida del nivel del mar amenaza a las ciudades costeras y a los pequeños Estados isleños caribeños, lo que representa una amenaza sin precedentes para la región, dado que más del 60 % de la población de Latinoamérica y el Caribe vive en centros urbanos de la costa (Fernández, 2009).

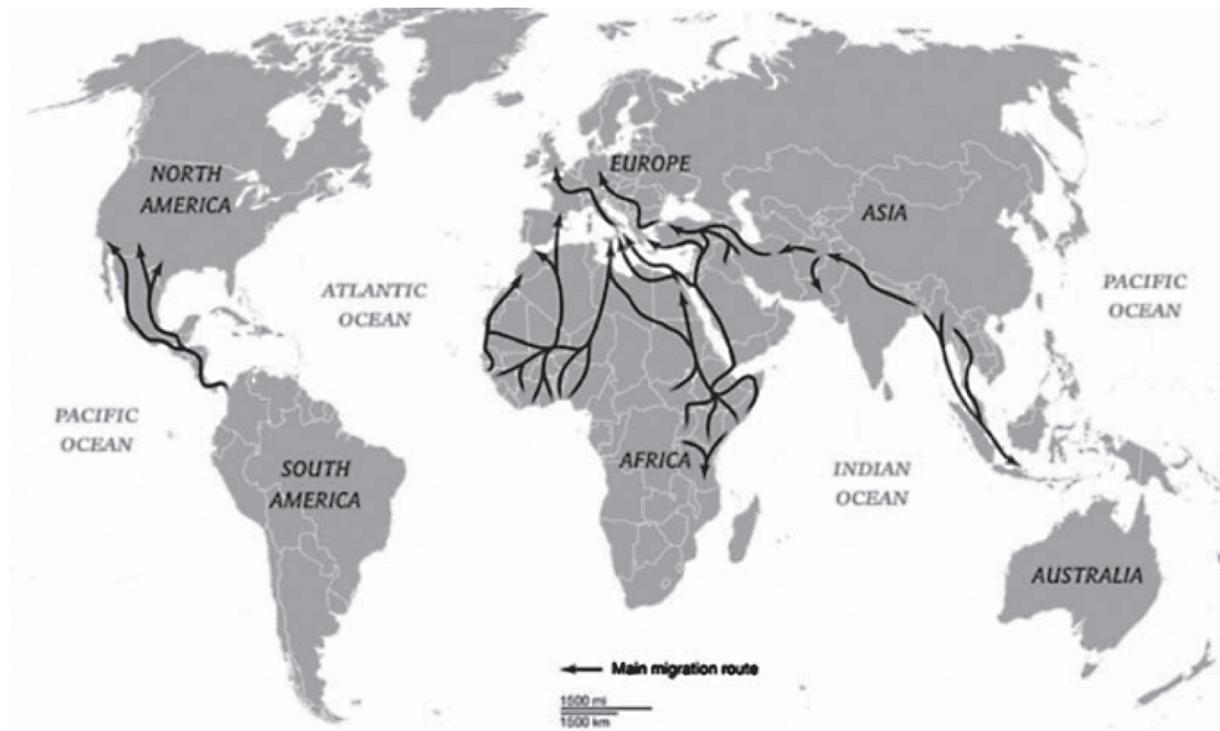
Finalmente, los cascos urbanos no quedarán por fuera de las dinámicas del cambio climático, ya que las ciudades se encuentran cada vez más superpobladas y han generado una caída en la disponibilidad de agua en las últimas décadas. Ello se suma a los graves problemas de contaminación del aire y disponibilidad de energía que, a la postre, perjudicarán la calidad de vida de millones de latinoamericanos que se encuentran en zonas urbanas (Cárdenas *et al.*, 2021). Asimismo, uno de los problemas que enfrenta toda la región de manera transversal y que más repercusiones tendrá en la agudización de conflictos sociales será el de las migraciones ambientales, tal como se explicará en el siguiente apartado.

Migraciones ambientales en LAC

Los migrantes ambientales se definen como las personas que abandonan su territorio de residencia habitual debido principalmente o de forma muy importante a impactos ambientales, ya sean repentinos o graduales y que se mueven dentro de un Estado o atraviesan fronteras internacionales (Castillo, 2011). Este fenómeno no es nuevo ni en América Latina ni a nivel global, puesto que las variaciones climáticas han sido una constante en la historia de la humanidad y han generado diversos movimientos migratorios. Sin embargo, hay dos elementos alarmantes en las migraciones ambientales del siglo XXI: por

un lado, ya no son unos pocos grupos de migrantes, sino que se están presentando caravanas de miles de migrantes en todo el mundo hacia países donde esperan encontrar mejores oportunidades. Por otro lado, la gran mayoría de personas que están emigrando de los países en vía de desarrollo salen de sus lugares de origen porque la vida se volvió intolerable y no consideran volver, lo que supone un problema para el país de origen ya que disminuye la cantidad de personas económicamente activas, y también para el país receptor, pues se vuelve problemático acogerlos a todos puesto que los migrantes utilizan masivamente las mismas rutas como se muestra en el **gráfico 2** (Oetzel y Ruiz, 2017).

Gráfico 2. Principales rutas migratorias en el mundo

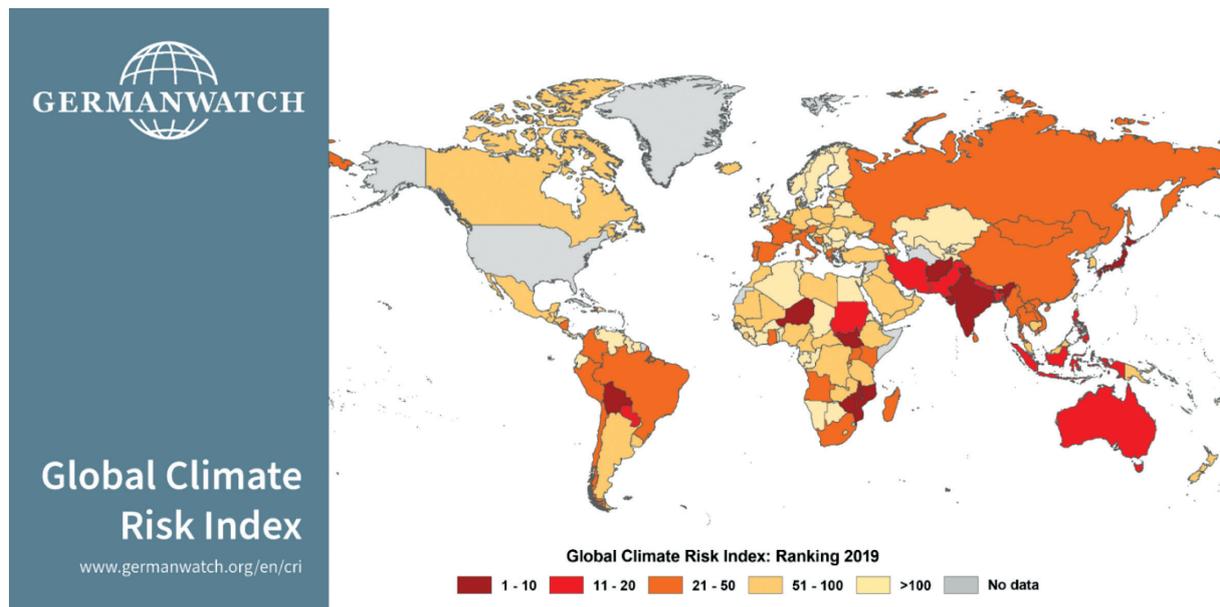


Fuente: Hidalgo y Mora (2016).

En el caso específico de LAC, sus características geográficas y climáticas son sinónimo de una mayor probabilidad de que aumenten las migraciones ambientales puesto que la región cuenta con algunos de los países más vulnerables al cambio climático como Haití, Guyana, Bolivia, Honduras y Guatemala, tal como muestra el **gráfico 3**. Por tanto, para 2015, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estimó que 1,5 millones de personas migraron en Latinoamérica por

causas ambientales y que este número iba a aumentar dramáticamente a lo largo del siglo. Ahora bien, cabe resaltar que contextualizar un fenómeno migratorio exclusivamente por causas ambientales no es fácil, puesto que los desplazamientos suelen ser multicausales; y, por eso, es necesario tener en cuenta igualmente factores políticos, económicos, demográficos y sociales, además de que es complejo definir el carácter voluntario o forzoso del desplazamiento (Hidalgo y Mora, 2016).

Gráfico 3. Índice de riesgo de cambio climático, ranking 2019



Fuente: Germanwatch (2020).

Teniendo en cuenta lo anterior, los migrantes ambientales representan un reto para los Estados latinoamericanos debido a su falta de reconocimiento ante el derecho internacional, lo que dificulta que se establezcan medidas para responder a este fenómeno de manera conjunta (Villena del Carpio y Annoni, 2017). En

concordancia con lo anterior, estos movimientos migratorios masivos pueden generar conflictos en la región, puesto que las comunidades que dan acogida pueden generar resistencia o apatía ante la llegada de dichas personas que crean un sentido de amenaza por el uso de los recursos locales, la apropiación de terrenos

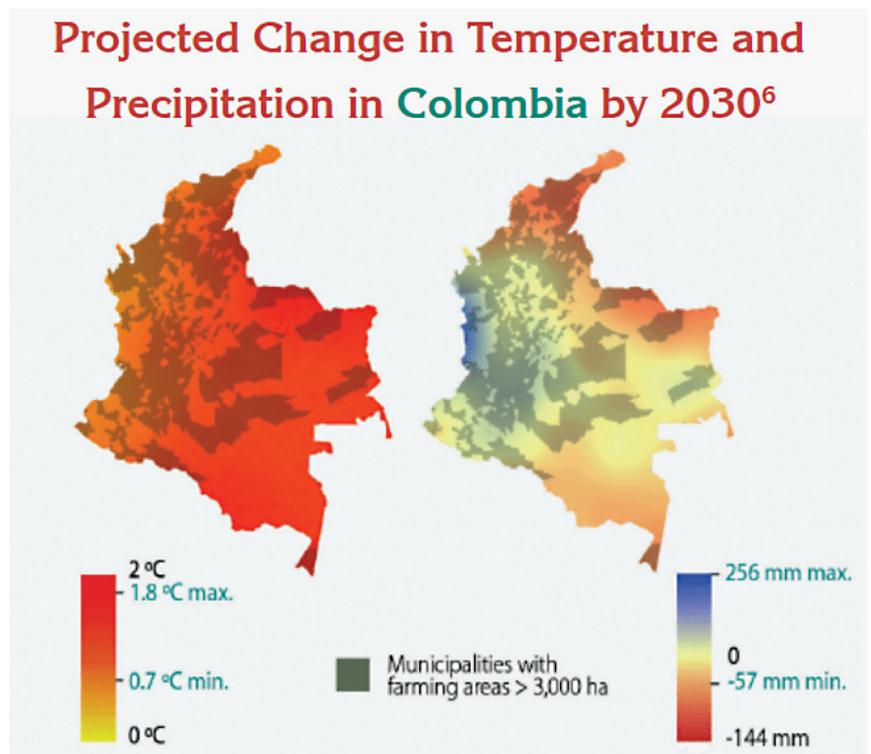
públicos y privados, las disputas laborales y la carga sobre los sistemas sociales y hospitalarios con fondos públicos (Hidalgo y Mora, 2016).

A modo de ejemplo, las economías centroamericanas se basan fundamentalmente en la extracción de recursos primarios. Casi la totalidad del Producto Interno Bruto (PIB) surge de actividades primarias y la gran mayoría de exportaciones consisten en bienes sin valor agregado. De ahí que el cambio climático haya generado migraciones intra e interestatales en estos países, las cuales se caracterizan por su volumen, por ser indocumentadas y por su gran diversificación social y de género. Esto ha generado una fuerte presión para los países de paso como México, que recibe miles de migrantes centroamericanos famélicos y sin recursos que buscan llegar a Estados Unidos, muchos de los cuales no logran entrar al país norteamericano, por lo que permanecen más tiempo en territorio mexicano mientras vuelven a intentar su ingreso al norte, y terminan siendo víctimas de la trata de personas o instrumentalizados por los carteles de droga (Casillas, 2020).

Otro caso de la región es Colombia, país que ha sido reconocido internacionalmente como uno de los que

más desplazados internos ha generado por el conflicto interno armado de más de cinco décadas. Sin embargo, existe un número creciente de colombianos que salen de su lugar de origen debido a las transformaciones paulatinas en el ambiente o desastres ambientales extremos consecuencia del cambio climático. Asimismo, actividades humanas como la minería ilegal y la deforestación aumentan la vulnerabilidad de miles de comunidades que se ven afectadas ante la inclemencia del clima en uno de los países que más amenazados se encuentran frente al cambio climático, como se evidencia en el **gráfico 4** (Sarmiento, 2018).

Gráfico 4. Proyección de cambio de la temperatura y precipitación en Colombia para 2030



Fuente: World Bank Group (2014).

Problemas ambientales en las subregiones de LAC

A continuación se reseñan algunos de los principales problemas ambientales que cada subregión latinoamericana presenta, señalando las razones y motivos que constituyen riesgos para la subsistencia de las comunidades y pueden derivar en un conflicto inter o intraestatal.

Problemas ambientales en la subregión mesoamericana

Intensificación del fenómeno ENOS

Este fenómeno mesoamericano se divide en tres etapas. El Niño, que consiste en un aumento de la temperatura y la disminución de las precipitaciones; La Niña, asociada a una disminución de temperatura y aumento de las precipitaciones; y, finalmente, la etapa neutra, que no tiene mayores implicaciones en la variación climática. Actualmente se han observado fuertes anomalías en el fenómeno ENOS que han derivado en mayor intensidad, duración y frecuencia de los fenómenos de El Niño y La Niña (SICA, 2019).

Las sequías, especialmente en Mesoamérica han llevado a la subregión a una situación de crisis que ha producido pérdidas en la agricultura y la ganadería, contribuyendo a la falta de comida y recursos financieros en una zona donde la mitad de los habitantes se encuentran en condición de pobreza e

inseguridad alimentaria, lo que aumenta en mayor grado aún su vulnerabilidad (Calvo *et al.*, 2018).

Por otro lado, los fenómenos extremos relacionados con el fenómeno de La Niña también han causado estragos masivos en la región. Desde los años setenta, las inundaciones han aumentado dramáticamente, especialmente en el norte de Mesoamérica en países como Belice, El Salvador y Guatemala, que ya son vulnerables por el bajo nivel socioeconómico con el que cuentan y la nula preparación para este tipo de eventos. Adicionalmente, la frecuencia de tormentas mayores y huracanes ha crecido de manera exponencial en las últimas dos décadas, lo que ha desencadenado en un número cada vez mayor de personas afectadas por este fenómeno que se ven obligadas a emigrar frente a la imposibilidad de continuar sus vidas en su lugar de origen (Cepal, 2012).

Problemas ambientales en la subregión Caribe

Polución marina

Los Estados caribeños (en su mayoría isleños) dependen del océano como su principal ingreso económico y medio de subsistencia. Sin embargo, la polución de plásticos, desechos químicos y desechos orgánicos ha impactado negativamente la vida marina y los diversos procesos ecológicos, generando como consecuencia una disminución en la biodiversidad del Caribe

que impacta en la seguridad alimentaria de la región, su bienestar humano y, por ende, la actividad económica de los múltiples países que la conforman, la cual se pone en jaque (Courtene-Jones *et al.*, 2021).

Aumento del nivel del mar

Este fenómeno sin duda alguna pone en riesgo la existencia misma de los Estados del Caribe, pues el aumento de varios centímetros cúbicos en el nivel del mar podría dejar sumergidas total o parcialmente las islas de la subregión. En este momento se están empezando a ver los efectos del progresivo aumento del nivel del mar como el daño en la infraestructura costera y los cultivos, lo que ha perjudicado la economía y potenciado los flujos migratorios (Monioudi *et al.*, 2018).

Asimismo, la vulnerabilidad que presentan los países isleños radica en el hecho de que sus economías se fundamentan en actividades como el turismo, la pesca y la agricultura, las cuales se ven afectadas con gran facilidad ante cambios como el aumento del nivel del mar, los cambios en los patrones de lluvia y el incremento de la temperatura. De esta manera, el cambio climático representa una amenaza a la existencia de estas islas y sus habitantes (Banco Interamericano de Desarrollo, s. f.). De no abordarla seriamente, nos encontraremos frente a una crisis sin precedentes, económica por un lado y humanitaria por otro, ante

la gran cantidad de isleños que huirán de sus lugares de residencia para buscar oportunidades en otras partes del continente.

Problemas ambientales en la subregión andina

Cambios en el ciclo del agua

Los recursos hidrográficos de los Andes son demasiado vulnerables al cambio climático, lo que ha generado fuertes cambios en los patrones de precipitación y sequía de la región. Esta situación ha aumentado el estrés hídrico de las grandes ciudades andinas por las incertidumbres que ha generado el cambio climático en el ciclo del agua. Las comunidades rurales se han visto igualmente perjudicadas por las pérdidas en sus cultivos, ya sea por las duras sequías o las inundaciones prolongadas (Buytaert y De Bièvre, 2012).

Deshielo de los glaciares andinos

En relación con lo anterior, se ha observado un dramático aumento en el deshielo de los mayores glaciares atribuido a las altas temperaturas de los últimos años en la región, lo que disminuye a la vez el suministro de agua para los países de la zona. Este problema ha generado conflictos sociales y políticos por el uso del limitado recurso entre los campesinos andinos, las mineras, la producción de energía hídrica y la agricultura de exportación (Vuille *et al.*, 2018)

Los fenómenos mencionados coinciden en que los grupos sociales que afectan son aquellos con menos recursos económicos y que no cuentan con estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en sus comunidades. Esto se ve reflejado en el riesgo de vulnerabilidad alimentaria que, según el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (s. f.), padecen los países andinos por efectos del cambio climático en la gran mayoría de sus territorios, donde comunidades enteras tienen dificultades de acceso a servicios básicos como agua, energía y mercados, lo que termina por desplazar familias enteras que no encuentran alternativa ante las inclemencias del clima.

Problemas ambientales en la subregión amazónica

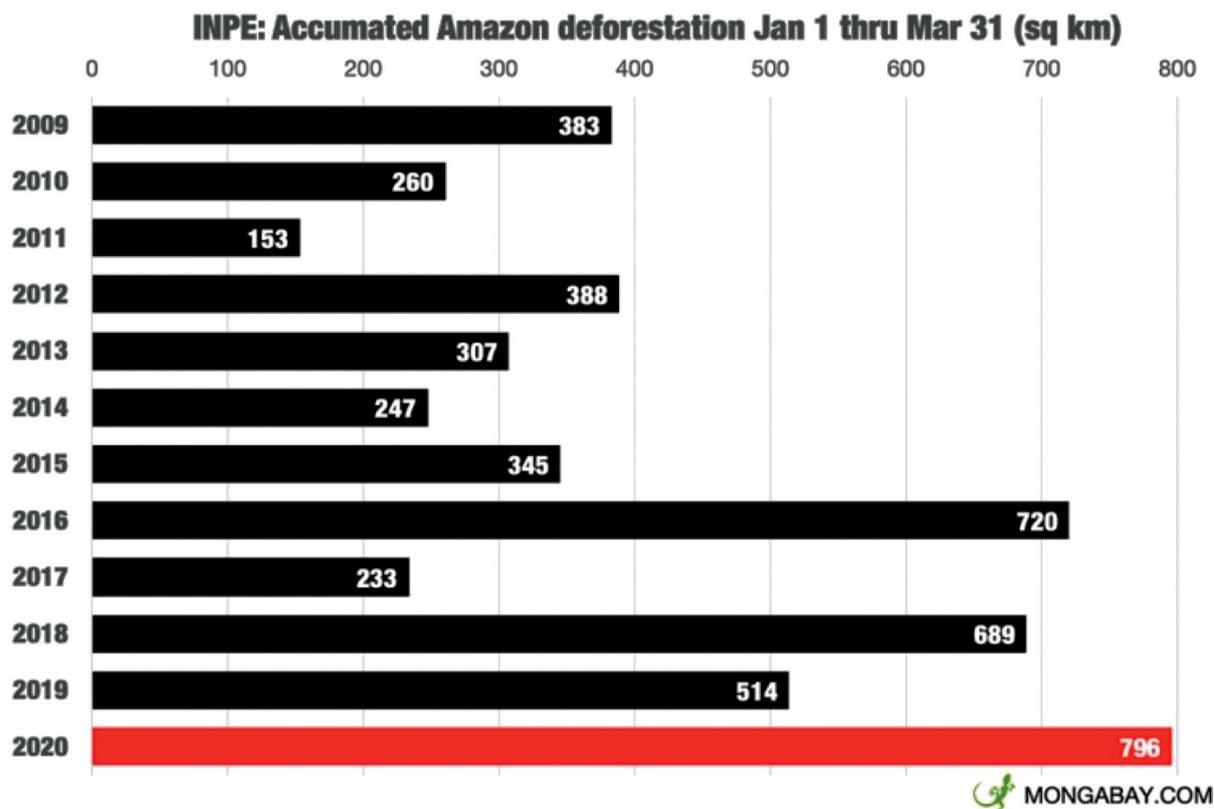
Deforestación

Este fenómeno generado por el hombre ha tenido un crecimiento exponencial en las últimas décadas, pues ha aumentado el número de incendios provocados en toda la Amazonía y, además, la tala selectiva sigue fragmentando el bosque, lo cual está poniendo en riesgo zonas enteras de selva amazónica ante la explotación comercial, la agricultura y las especies invasoras. Además, la deforestación disminuye la capacidad del bosque de almacenar carbono y provoca emisiones de gases de efecto invernadero que representan un riesgo para la región y el mundo entero (Greenpeace, 2014).

El dramático aumento del fenómeno en los últimos años se agudizó con la pandemia, que dificultó aún más el control en las regiones apartadas de los países amazónicos. Esto se suma al hecho de que el 60% de la Amazonía se encuentra en territorio brasileño y el actual presidente, Jair Bolsonaro, considera que la preservación ambiental solo conlleva pérdidas económicas, posturas que se han visto reflejadas en el mayor número de kilómetros deforestados en toda la década, como lo muestra el **gráfico 5**. De esta manera, nos estamos aventurando hacia riesgos inconmensurables, no solamente por la pérdida de biodiversidad, sino por el aumento de la vulnerabilidad de los países amazónicos y el aumento de riesgo de enfermedades infecciosas contagiadas por animales, lo que representa una bomba de tiempo para la próxima pandemia (Ecoosfera, 2020).



Gráfico 5. Deforestación amazónica acumulada en el período 2009-2020 medida en kilómetros cuadrados



Fuente: Ecoosfera (2020).

Cambio climático

La región es extremadamente vulnerable al aumento de la temperatura, el cambio en los patrones de precipitación y la proliferación de eventos extremos producto del cambio climático. Esto ya está provocando tanto pérdida de biodiversidad como extinción de especies y se prevé que seguirá aumentando a medida que el clima se vuelva más extremo e impredecible. Tales problemas representan una amenaza y un reto para los ecosistemas amazónicos y las regiones que dependen de sus recursos (Erthal *et al.*, 2019).

Problemas ambientales en la subregión del Cono Sur

Sojización

Los países del cono sur presentan como uno de sus principales problemas ambientales los alarmantes índices de deforestación relacionados con la expansión del monocultivo y la producción a gran escala de agrocombustibles como soja, palma aceitera y maíz. Lo anterior ha causado pérdida de biodiversidad, desertización y ha generado problemas de marginación y persecución social entre los pequeños

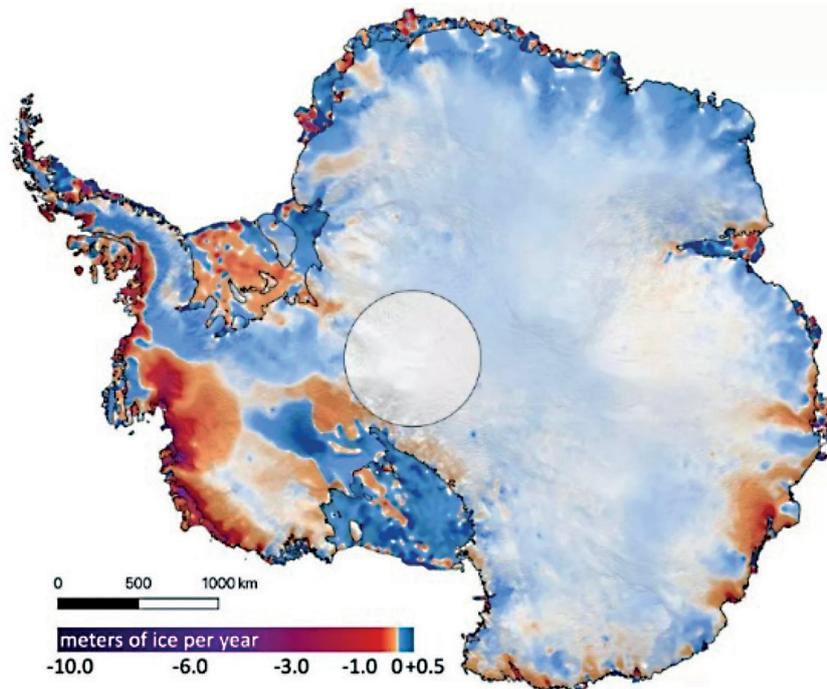
campesinos y las grandes empresas que buscan exportar los recursos primarios (Manzanal, 2017).

Deshielo de glaciares y la Antártida

Un reto ambiental que presentan los países australes del continente es el deshielo de los glaciares asociado al cambio climático y el aumento de la temperatura en esta región que supera las predicciones de los científicos antes de iniciar el siglo. Así, los efectos ya se hacen visibles en Argentina y Chile pues se ha alterado el cauce de los ríos en zonas donde la agricultura es la actividad económica principal, generando eventos climáticos extremos a lo largo del año, sequías que acaban con los cultivos e

inundaciones que desplazan comunidades enteras (De Vera, 2018). Adicionalmente, estos países tienen una preocupación que se suma a las de los demás países latinoamericanos y es el deshielo de la Antártida, que presentó mínimos históricos en enero de 2018 cuando su extensión disminuyó a una tasa de 253,000 kilómetros cuadrados por día, siendo que el promedio de 1981 a 2010 fue de 214,000 kilómetros cuadrados por día (Iagua, 2019). Así pues, estas cifras de deshielo son impactantes, como se muestra en el **gráfico 6**, y generan nuevos interrogantes para el futuro de esta masa de tierra que cada vez queda más descubierta. ¿Se utilizará para la extracción de materias primas? ¿O como medio para poblar en el futuro?

Gráfico 6. Metros por año que pierde la Antártida por deshielo



Fuente: Iagua (2019).

Políticas ambientales actuales en Latinoamérica y sus subregiones

A nivel regional, la problemática ambiental se ha abordado en diversos escenarios, dando lugar a tratados y el trazado de metas en común. A modo de ejemplo, vale la pena mencionar el Plan de Acción del Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas acordada en la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en febrero del presente año. Su principal objetivo es prevenir pandemias en el futuro y acelerar la recuperación sostenible en la región mediante la conservación, la restauración y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (PNUMA, 2021).

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha funcionado como un escenario relevante para la consideración del medio ambiente en las políticas públicas latinoamericanas, fomentando su protección como eje central de las políticas de desarrollo sostenible, lo que favorece a las sociedades de la región más informadas y participativas con relación a esta temática (CEPAL, s. f.).

Así las cosas, cabe mencionar que en el seno de dicha organización surgió el Acuerdo de Escazú como un acuerdo regional novedoso cuyo objetivo es garantizar la implementación de los derechos

de acceso a la información, participación pública en los procesos de toma de decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales. El acuerdo busca igualmente el fortalecimiento de las capacidades y cooperación en la región para garantizar el derecho a un medio ambiente sano para las generaciones presentes y futuras (CEPAL, 2018). En resumen, este acuerdo busca conectar los mecanismos regionales con las personas a las cuales se les vulneran sus derechos relacionados con la protección del ambiente como los indígenas, los defensores medioambientales y los campesinos, que en la gran mayoría de casos no logran revertir esas injusticias por la falta de herramientas a su disposición.

Sin embargo, el desarrollo que ha tenido el primer tratado ambiental negociado por y para la región es un claro reflejo de las dificultades para la coordinación de políticas verdes en América Latina y el Caribe. Catalogado como un instrumento multilateral sin precedentes que iba a marcar un hito en la lucha contra el cambio climático, de los 24 Estados latinoamericanos firmantes solo 11 lo han ratificado. Entre los países que no lo han ratificado se encuentra Colombia, cuyo presidente, Iván Duque, si bien utiliza los escenarios internacionales para hacer llamados por la protección del medio ambiente, a nivel doméstico ha impedido que el Acuerdo de Escazú siga adelante. Esto se debe a los temores por parte de su partido, el Centro Democrático, y gremios económicos como el ganadero de

que el Acuerdo represente un obstáculo para el crecimiento económico y la soberanía estatal (Connectas, 2020).

En ese orden de ideas, se evidencia cómo los mandatarios latinoamericanos siguen con la visión asincrónica de priorizar la soberanía y la economía sobre el medio ambiente. A nivel regional existen los acuerdos para lograr un desarrollo sostenible y disminuir los riesgos de la seguridad ambiental del siglo XXI. Sin embargo, las trabas institucionales y burocráticas a nivel nacional impiden la coordinación necesaria para revertir el sombrío futuro al cual nos dirigimos si pensamos que con armas y dólares se solucionan todos nuestros problemas.

Ahora bien, las subregiones latinoamericanas no se dan por vencidas, y han desarrollado sus propios regímenes de gobernanza ambiental para hacerle frente a los diversos retos y riesgos ambientales que enfrentan los países de América Latina. Es así como, en primer lugar, la subregión mesoamericana cuenta con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) para garantizar la cooperación integral entre los países de la zona en materia ambiental e, igualmente, con el Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA) para implementar un mecanismo de desarrollo limpio en la región mediante estrategias para establecer un marco institucional y financiero que permita la aplicación de políticas verdes (Aguilar e Iza, 2009).

En segundo lugar, los países del Caribe promulgaron la Comisión del Mar Caribe en el marco de la Asociación de Estados Caribeños (AEC) con el objetivo de promover y contribuir al desarrollo sostenible de dicho recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras. Esta organización presenta además un gran enfoque en el turismo sustentable para movilizar su capacidad colectiva en aras de promover el ecoturismo mientras se mejora la calidad de vida de sus habitantes (AEC, 2021).

En tercer lugar, los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN) crearon los Sistemas de Información Ambiental con el fin de otorgar herramientas a los Estados miembros para facilitar la implementación y monitoreo de políticas nacionales de gestión ambiental que cumplan con los acuerdos regionales y globales. Sumado a lo anterior, la CAN también cuenta con la herramienta Gestión Integral de la Información sobre Biodiversidad para regular y asegurar el cumplimiento de las normas existentes respecto a la recopilación de este conocimiento (CAN, 2012).

En cuarto lugar, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) reúne a todos los Estados que comparten dicho bioma. Fue creada con el objetivo de promover el desarrollo de la Amazonía y la incorporación de sus territorios en las economías nacionales, teniendo en cuenta que la preservación del medio ambiente es fundamental para el crecimiento

económico de estos países. Así, la OTCA desarrolla constantemente proyectos que abordan la problemática ambiental, como el Proyecto Amazonas, que se encuentra en curso y busca la integración y cooperación técnica entre los países miembros para mejorar la gestión de los recursos hídricos en la Cuenca Amazónica (OTCA, s. f.).

Para terminar, en el Cono Sur también se le ha dado mayor importancia a la problemática ambiental en lo corrido del siglo XXI y ha promovido mayor cooperación entre sus países. Es el caso de la II Conferencia sobre Océanos en Uruguay, donde los países meridionales abogaron por unificar esfuerzos para la protección marina y la preservación de los ecosistemas de carbono azul (Océanos Sanos, 2020).

A modo de reflexión, se puede evidenciar que existen suficientes herramientas y regímenes regionales y subregionales para luchar en conjunto contra el cambio climático y los efectos del hombre en los hábitats naturales latinoamericanos. Sin embargo, la realidad de estos países dista abismalmente de aquello que se encuentra en el papel, puesto que la cooperación no se ve reflejada en los hechos, los ecosistemas se encuentran en un proceso de destrucción inconmensurable y las ciudades al borde de la crisis ambiental.

Dicho lo anterior, se observa cómo los eventos cada vez más extremos y los

reiterados llamados de múltiples actores de la sociedad como las ONG y OIG que piden mayor atención al cambio climático, no han sido respondidos con significativos avances en nuestra región. Esto representa un mayor reto para nuestra generación y las generaciones venideras en el sentido de acrecentar la capacidad de coordinación de políticas regionales ambientales, mientras persisten al mismo tiempo los lineamientos de las decisiones a nivel de los Estados, en una nueva reafirmación de la soberanía nacional (Serbin, 2010).

Recomendaciones

Los ministerios de medio ambiente, ministerios de defensa, gobiernos regionales y locales podrían otorgarle mayor prioridad a la seguridad ambiental en las agendas de seguridad, puesto que los eventos relacionados con el cambio climático van a ir aumentando en cantidad y en intensidad y van a amenazar a las comunidades y economías de LAC. Por lo tanto, la supervivencia misma del Estado va a encontrarse amenazada en una escala mucho mayor que la producida por cualquier ataque militar y esta realidad se debe ver reflejada en las políticas públicas latinoamericanas. Se tienen que aumentar los presupuestos para la protección del medio ambiente y la prevención y mitigación de efectos del cambio climático en comunidades vulnerables. De esta manera,

se demuestra cómo proveer seguridad es más que solo el control de crisis sino que también involucra la elaboración de estrategias que eviten las crisis, como controlar el crecimiento poblacional, reducir las desigualdades sociales, cuidar el agua y el territorio, y, finalmente, ralentizar el calentamiento global.

Los gobiernos de la región deberían emprender acciones más concretas que velen por el cumplimiento de los mecanismos y protocolos de protección ambiental que se han creado a nivel regional y global. La única manera de salir de la actual crisis climática es trabajar de manera conjunta y los medios para lograrlo ya se han establecido en las distintas cumbres de los últimos 30 años. Así, la cooperación internacional será fundamental para que países en vía de desarrollo tengan acceso a los recursos necesarios para llevar a cabo dichas medidas. Esto no solamente beneficiará a las personas que habitan en estos países, sino que también ayudará a los países desarrollados que en la actualidad ya se encuentran desbordados por las migraciones masivas y se verán afectados por el aumento progresivo de la cantidad de migrantes ambientales.

Los ministerios de educación latinoamericanos deberían fomentar planes educativos en escuelas, colegios y universidades que velen por la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Esta debe tener cuatro pilares que

son los siguientes: primero, fomentar el desarrollo sostenible; segundo, ampliar el conocimiento y la información sobre la naturaleza y los recursos con los que cada país, subregión y región cuenta; tercero, enseñar a conciencia las técnicas de reciclar, reducir y reutilizar y, finalmente, la capacitación frente a los recursos nacionales y regionales con los que cuentan los latinoamericanos para luchar por un medio ambiente digno y sano.

Las ONG como Greenpeace, World Wildlife Fund y Earth Action podrían identificar alternativas para la inclusión de diversos actores en los distintos contextos latinoamericanos. La noción estatocéntrica ya no responde a la realidad de nuestros países y es por eso que no se pueden perder de vista las necesidades y oportunidades con las cuales las comunidades y diversas organizaciones cuentan en el terreno para generar e implementar alternativas viables para su desarrollo económico teniendo en cuenta la protección del medio ambiente. Asimismo, se insta a un mayor compromiso por parte de la sociedad civil con la protección del medio ambiente, exigiendo a sus mandatarios políticas responsables en la materia y que aboguen por la lucha contra el cambio climático. Es clave igualmente que las personas se concienticen sobre el impacto que acciones del día a día y costumbres como el uso de prendas *fast fashion* o el consumo de plásticos de un solo uso generan en nuestro entorno. Cambiar estos hábitos es fundamental para promover

una renovación de nuestra mentalidad de consumo.

Los gobiernos de los Estados de LAC podrían reactivar y fortalecer los mecanismos institucionales de los organismos regionales ambientales como la OTCA. De esta manera se facilita la formulación e implementación de acciones conjuntas para la preservación y el uso sostenible de los territorios y recursos latinoamericanos. Asimismo, se debe evitar a toda costa la creación de mecanismos ambientales poco o no institucionalizados que duplican la labor de las organizaciones ya existentes. Por tanto, se deben articular acciones a partir del reconocimiento de los instrumentos previamente conformados para la cooperación regional. Adicionalmente, es fundamental velar por la priorización y cumplimiento de los acuerdos ambientales regionales y globales como el Acuerdo

de Escazú, del cual falta la ratificación por parte de múltiples países latinoamericanos, como Colombia y Brasil.

Finalmente, los ministros de relaciones exteriores y delegados en cumbres ambientales deben aumentar el grado de articulación de las propuestas y fortalecer la posición colectiva para adquirir mejores condiciones de negociación a la hora de pactar acuerdos con las grandes potencias, que son los mayores contaminantes del mundo, pero los que menos compromisos ambientales cumplen. De esta manera, no solo se espera un mayor grado de corresponsabilidad ante fenómenos que afectan a todo el mundo, sino que también se estará velando por la casa común, cuya protección será fundamental para garantizar nuestra supervivencia o asegurar nuestra extinción.

Referencias

- Aguilar, G., e Iza, A. (2009). *Derecho ambiental en Centroamérica*, t. II. Recuperado de: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/EPLP-066-2.pdf>.
- Arbeláez, A.M. (2009). La noción de seguridad en Thomas Hobbes. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 39(110), 97-124. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Asociación de Estados Caribeños. (2021). *Sustainable tourism*. Recuperado de: <https://acs-aec.org/index.php?q=sustainable-tourism>.
- Ayoob, M. (1991). The Security Problematic in the Third World. *World Politics*, 43, 257-83.
- Baldwin, D. (1997). The Concept of Security. *Review of International Studies*, 23(1), 5-26.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (s. f.). *Climate change poses a serious threat to all Caribbean nations despite their low contribution to global greenhouse gas (GHG) emissions*. Recuperado de: <https://www.iadb.org/en/ove/climate-change-caribbean-small-island-states>
- Buytaert, W., y De Bièvre, B. (2012). Water for cities: The impact of climate change and demographic growth in the tropical Andes. *Water Resources Research*, (48). Recuperado de: <https://agupubs.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1029/2011WR011755>.
- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear an Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Buzan, B. (2007). Why is there no non-Western international relations theory? An introduction. *International Relations of the Asia-Pacific*, 7(3), 287-312.
- Buzan, B., y Waeber, O. (2003). *Regions and Powers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calvo, O. D., Quesada, L., y Gottlieb, Y. (2018). Impactos de las sequías en el sector agropecuario del Corredor Seco Centroamericano. *Agronomía Mesoamericana*, 29(3), 659-709. Recuperado de: http://www.mag.go.cr/rev_meso/v29n03_695.pdf.
- Cárdenas, M., Bonilla, J. P., y Brusa, F. (2021). Climate policies in Latin America and the Caribbean. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Climate-policies-in-latin-america-and-the-caribbean.pdf>.

- Casillas, R. (2020). Migración internacional y cambio climático: conexiones y desconexiones entre México y Centroamérica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*.
- Castillo, J. (2011). *Migraciones ambientales. Huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI*. Barcelona: Virus Editorial.
- Collantes, F. (2003). Robert Malthus, un economista político convertido en demógrafo por aclamación popular. *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, 101, 149-174. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=743405>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). Medio ambiente. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/temas/medio-ambiente>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). Cambio climático en Centroamérica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26122/1/M20120031_es.pdf,
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Acuerdo de Escazú. Recuperado de: https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/203_Acuerdo_Escazu.pdf.
- Comunidad Andina de Naciones. (2012). Gestión ambiental en los países de la comunidad andina. *Revista de la Integración*. Recuperado de: <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/OtrosTemas/MedioAmbiente/revista9.pdf>
- Connectas. (2020). El Acuerdo de Escazú y las contradicciones ambientales de América Latina. Recuperado de: <https://www.connectas.org/analisis/acuerdo-de-escazu-contradicciones-ambientales-de-america-latina/>.
- Courtene-Jones, W., Maddalene, T., James, M., Smith, N., y Earthrowl, S. (2021). Source, sea and sink—A holistic approach to understanding plastic pollution in the Southern Caribbean. *Science of the total environment*. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S004896972104170X>.
- De Vera, Beatriz. (2018). Los glaciares de la Patagonia se derriten y los científicos piden apoyo. Recuperado de: <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Los-glaciares-de-la-Patagonia-se-derriten-y-los-cientificos-piden-apoyo>.
- Diez, T., Costa, A. y Bode, I. (2011). *Key Concepts in International Relations*. EBSCO Publishing: e-Book Academic Collection Trial.
- Ecoosfera. (2020). Deforestación en la Amazonía: Una bomba de tiempo para la próxima pandemia. Recuperado de: <https://ecoosfera>.

- com/amazonia-amazonas-deforestacion-pandemia-virus-riesgos-brasil-jail-bolsonaro/.
- Erthal, A., Pellegrino, A. P., Porto, V., y Brasil, L. (2019). Los delitos ambientales en la cuenca del Amazonas: El rol del crimen organizado en la minería. Recuperado de: <https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2019/05/Los-Delitos-Ambientales-en-la-Cuenca-del-Amazonas-comprimido.pdf>.
- Fernández, G. (2009). La crisis del agua en América Latina. *Revista Estudios Culturales*, 2(4), 80-96. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3406358.pdf>
- Floyd, R., y Matthew, R. (2013). Environmental security studies: An introduction. En R. Floyd y R. Matthew (Eds.), *Environmental security: Approaches and issues* (pp. 21-35). Nueva York: Taylor & Francis Group.
- Galgano, F. (2019). The Environment-Conflict Nexus. En F. Galgano (Ed.) *The Environment-Conflict Nexus* (pp. 1-18). Nueva York: Springer.
- Germanwatch. (2020). Global Climate Risk Index 2019. Recuperado de: <https://germanwatch.org/en/16046>.
- Grasa, R. (1998). Las nuevas concepciones de la seguridad: El debate sobre la seguridad ecológica o seguridad ambiental. *Ecología Política*, (15), 7-10. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/153348>.
- Greenpeace. (2014). Amazonía, una crisis silenciosa. Recuperado de: <http://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/cd2/index/assoc/gp0143.dir/gp0143.pdf>.
- Gunter, H. (2008). Introduction: Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century. *Human and Environmental Security and Peace*, 3, (27-44).
- Hidalgo, M., y Mora, J. (2016). La incidencia del cambio climático en las migraciones y en la seguridad. En *¿Y después de la cumbre de París?* (pp. 47-48). Madrid: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán. El talón de Aquiles*. Recuperado en: http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/sites/eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/files/Hobbes_-_Leviatan.pdf.
- Homer-Dixon, T. (1994). Environmental Scarcities and Violent Conflict: Evidence from Cases. *The MIT Press*, 19(1), 5-40.
- lagua. (2019). El deshielo de la Antártida establece un nuevo récord en diciembre de 2018. Recuperado de: <https://www.iagua.es/noticias/ep/deshielo-antartida-establece-nuevo-record-diciembre-2018>.

- Keohane, R. (1988). International Institutions: Two Approaches. In *International Studies Quarterly*, 32 (4), pp. 379-396.
- Keohane R., y Nye J. (1987). *Power and Interdependence Revisited. International Organization*, 41(4), 725-753.
- Keohane, R. (2001). Governance in a Partially Globalized World "Presidential Address", "American Political Science Association, 2000". *The American Political Science Review*, 95(1), 1-13.
- Klotz, A., y Lynch, C. (2007). Strategies for research in constructivist international relations. Nueva York: M. E. Sharpe.
- Krasner, S. (1992). Realism, Imperialism, and Democracy: A Response to Gilbert. *Political Theory*, 20(1). pp. 38-52.
- Landry, F. (2012). The evolution of Collective Security. *ILSA Quarterly*, 20(3), 88-93
- Manzanal, M. (2017). Territorio, Poder y Socialización en el Cono Sur latinoamericano. El caso argentino. *Mundo Agrario*, 18(37), 1-26. Recuperado de: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/download/MAe048/8168/>.
- Martin, L. (2007). Neoliberalism. En: Dunne, Kurki y Smith (Eds.). *International Relations Theories: Discipline and Diversity* (pp. 109-126). Cambridge: Oxford University Press.
- Mearsheimer, J. (2007). Structural Realism. En: Dunne, Kurki y Smith (Eds.), *International Relations Theories: Discipline and Diversity* (pp. 71-88). Cambridge: Oxford University Press.
- Monioudi, I., Asariotis, R., Becker, A., Bhat, C., Dowding-Gooden, D., Esteban, M., Feyen, L., Mentaschi, L., Nikolaou, A., Nurse, L., Phillips, W., Smith, D., Satoh, M., Trotz, U., Velegrakis, A., Voukouvalas, E., Vousdoukas, M., y Witkop, R. (2018). Climate change impacts on critical international transportation assets of Caribbean Small Island Developing States (SIDS): The case of Jamaica and Saint Lucia. *Regional Environmental Change*, 18(8), 2211-2225. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/212943692.pdf>.
- Muggah, R., y Szabo de Carvalho, I. (2014). *Changes in the Neighborhood: Reviewing citizen security cooperation in Latin America. Strategic Paper 7*. Recuperado de: https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2014/03/AE-07-Changes-in-the-Neighborhood_10th_march.pdf.
- O'Toole, G. (2017). *Environmental security in Latin America*. Nueva York: Routledge.

- Océanos Sanos. (2020). Países del Cono Sur debaten en Uruguay unir esfuerzos en la protección marina. Recuperado de: <https://oceanosanos.org/paises-del-cono-sur-debaten-en-uruguay-unir-esfuerzos-en-la-proteccion-marina/>.
- Oetzal, R., y Ruiz, S. (2017). Movilidad humana, desastres naturales y cambio climático en América Latina. Recuperado de: <https://environmentalmigration.iom.int/sites/environmentalmigration/files/publications/MOVILIDAD%20Y%20DESASTRES%20FIN%20V4.pdf>.
- Olson, M. (1971). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups* (REV. Ed.) Harvard University Press. ISBN 0-674-53751-3.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (s. f.). *Proyecto Amazonas: Acción regional en el Área de Recursos Hídricos*. Recuperado de: http://otca.org/ctp_otca_projetos/el-proyecto-amazonas/.
- Penders, M., y Thomas, W. (2002). Ecoterror: Rethinking Environmental Security after September 11. *Natural Resources & Environment*, 16(3), 159-164. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/i40041518>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2021). América Latina y el Caribe lanza plan de acción para la restauración de ecosistemas en esta década. Recuperado de: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/america-latina-y-el-caribe-lanza-plan-de-accion-para-la->
- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (s. f.) New Atlas Maps Out the Vulnerable Areas within the Andean Region. Recuperado de: <https://www.wfp.org/news/new-atlas-maps-out-vulnerable-areas-within-andean-region>.
- Ruggie, J. (1992). Multilateralism: The Anatomy of an Institution. *International Organization*, 46(3), 561-598.
- Sánchez, J. (1998). De la seguridad compartida a la seguridad ecológica. *Ecología Política*, (15), 11-30. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/20742957>.
- Sarmiento, J. (2018). Migración por cambio climático en Colombia: Entre los refugiados medioambientales y los migrantes económicos. *Revista Jurídicas*.
- Schweller, R. (1994). Band wagoning for Profit: Bringing the Revisionist State Back. *International Security*, 19(1), 72-107.
- Shearer, A., y Liotta, P.H. (2011). Environmental security and ecoterrorism. En A. Shearer y P. H. Liotta (Eds.), *Environmental Security and Ecoterrorism*. Washington:

- NATO Science for Peace and Security Series C (1-14).
- Serbin, A. (2010). Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: Los nuevos desafíos. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Recuperado de: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/09/Documentos-15-web.pdf>.
- Sistema de Integración Centroamericana. (2019). *El Niño Oscilación del Sur (ENOS). Sistema de la integración centroamericana, comité regional de recursos hidráulicos del istmo centroamericano (CRRH-SICA)*. Recuperado de: <https://centroclima.org/estado-actual-del-enos/>.
- Taliaferro, J. W., Lobell, S. E., y Ripsman, N. M. (2009). Introduction: Neoclassical realism, the state, and foreign policy. En *Neoclassical Realism, the State, and Foreign Policy* (pp. 1-41). Cambridge: Cambridge University Press.
- Tenorio, M. J. (2009). La evolución del concepto de seguridad y la transformación de la seguridad colectiva en la ONU. *Criterios*, 2(2), 172-197. Recuperado de: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/view/1915/1659>.
- Thompson, M. (1998). *The New World Disorder: Is Environmental Security the Cure? Mountain Research and Development*, 2(2), 117-122.
- Ullman, R. (1983). Redefining security. *International Security*, 8(1), 129-153.
- Väyrynen (2003). Regionalism: Old and New. *International Studies Review*, Vol. 5, No. 1 (Mar., 2003), pp. 25-51
- Villena del Carpio, D., y Annoni, D. (2017). La problemática de los inmigrantes ambientales y el patrocinio privado de refugiados. *Opinión Jurídica*, 77.
- Vuille, M., Carey, M., Huggel, C., Buytaert, W., y Rabatel, A. (2018). Rapid decline of snow and ice in the tropical Andes. Impacts, uncertainties and challenges ahead. *Earth-Science Reviews*, (176), 195-213. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0012825216304512>.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Reading: Addison-Wesley.
- Waltz, K. (1990). Realist Thought and Neorealist Theory. *Journal of International Affairs*, (44), 21-37.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wolfers, A. (1952). "National Security" as an Ambiguous Symbol. *Political Science Quarterly*, 67(4), 481-502.

World Bank Group. (2014). *Climate-Smart Agriculture in Colombia*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/280626002_Climate-Smart_Agriculture_in_Colombia.

POLICY PAPER

Diciembre
2021



Seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: evolución y desafíos para el siglo XXI

No.1



El glifosato y la seguridad ambiental en América Latina y el Caribe

No.2



Artemisa y su gestión de los delitos ambientales en la Amazonia de Colombia

No.3



Disfuncionalidad de los actores del Estado para una efectiva protección ambiental de la Amazonia del Perú

No.4

Explicación de la Red:

La Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental tiene como objetivo producir conocimiento en el ámbito académico y trabajos de opinión sobre las amenazas, riesgos y desafíos que enfrenta la seguridad ambiental en América Latina y el Caribe a través de diversos estudios de caso. Para lograr lo anterior, ha generado espacios de diálogo con organizaciones de la sociedad civil, la academia, actores económicos y tomadores de decisión del sector público, para dialogar, sensibilizar y buscar consensos sobre la necesidad de darle relevancia y prioridad a las amenazas que presenta la región en materia ambiental. Así, mediante la elaboración de papers (policy y working) y libros se plantea recoger los trabajos de estudio de la red sobre casos específicos para visibilizar las principales problemáticas y proponer recomendaciones para proveer de insumos a los tomadores de decisiones tanto del sector público como privado para responder y mitigar las amenazas que ponen en peligro la seguridad ambiental en sus distintas dimensiones en América Latina y el Caribe.

Nicole Stopfer - Directora ECLA-KAS - Anuska Soares - Coordinadora de proyectos ECLA-KAS
Eduardo Pastrana Buelvas - Coordinador de la Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental
Miguel Burgos - Asistente de coordinación de la Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental

© 2021, Programa Regional de Seguridad Energética y Cambio Climático en América Latina (EKLA) de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) - Calle Canturias 160, Of. 202, Miraflores, Lima 18, Perú.
(+51) 1 320 2870 - <http://www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/>